

administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ ANUNCIO

Aprobación definitiva del presupuesto del Ayuntamiento de Pedro Muñoz y el Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes, bases de ejecución, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo 2018.

Habiendo acordado el Pleno reunido en sesión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2018 la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento y Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio 2018, y comprensivo aquel del presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio económico 2018, y no habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones al acuerdo de aprobación inicial, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva a definitivo dicho acuerdo.-El Alcalde, José Juan Fernández Zarco.

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA EL EJERCICIO 2018.

Presupuesto general del Ayuntamiento integrado por el de la propia entidad, con un estado de gastos y de ingresos por importe de 8.164.270,12 euros, y el del Patronato Municipal de Deportes con un estado de gastos y de ingresos por importe de 305.322,66 euros, para el ejercicio económico 2018, junto con las bases de ejecución, anexos y demás documentación complementaria, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

AYUNTAMIENTO ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones no financieras.

A.1. Operaciones corrientes.

Capítulo 1:	Gastos de personal:	3.034.683,49 euros
Capítulo 2:	Gastos corrientes en bienes y servicios:	2.701.042,90 euros
Capítulo 3:	Gastos financieros:	15.530,00 euros
Capítulo 4:	Transferencias corrientes:	609.999,41 euros

A.2. Operaciones de capital.

Capítulo 6:	Inversiones reales:	1.527.631,00 euros
-------------	---------------------	--------------------

B) Operaciones financieras.

Capítulo 8:	Activos financieros:	16.000,00 euros
Capítulo 9:	Pasivos financieros:	259.383,32 euros
	Total:	8.164.270,12 euros

Estado de ingresos

A) Operaciones no financieras.

A.1. Operaciones corrientes.

Capítulo 1:	Impuestos directos:	3.222.273,00 euros
Capítulo 2:	Impuestos indirectos:	90.723,84 euros

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Capítulo 3:	Tasas y otros ingresos:	1.429.310,00 euros
Capítulo 4:	Transferencias corrientes:	1.960.129,28 euros
Capítulo 5:	Ingresos patrimoniales:	20.201,00 euros
A.2. Operaciones de capital.		
Capítulo 6:	Enajenación de inversiones reales:	1,00 euros
Capítulo 7:	Transferencias de capital:	985.632,00 euros
B) Operaciones financieras.		
Capítulo 8:	Activos financieros:	16.000 euros
Capítulo 9:	Pasivos financieros:	440.000,00 euros
Total:		8.164.270,12 euros

**PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
ESTADO DE GASTOS**

A) Operaciones no financieras.		
A.1. Operaciones corrientes.		
Capítulo 1:	Gastos de personal:	149.582,66 euros
Capítulo 2:	Gastos corrientes en bienes y servicios:	96.730,00 euros
Capítulo 3:	Gastos financieros:	500,00 euros
Capítulo 4:	Transferencias corrientes:	55.400,00 euros
A.2. Operaciones de capital.		
Capítulo 6:	Inversiones reales:	3.110,00 euros
B) Operaciones financieras.		
Capítulo 8:	Activos financieros:	0,00 euros
Capítulo 9:	Pasivos financieros:	0,00 euros
Total:		305.322,66 euros

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones no financieras.		
A.1. Operaciones corrientes.		
Capítulo 1:	Impuestos directos:	0,00 euros
Capítulo 2:	Impuestos indirectos:	0,00 euros
Capítulo 3:	Tasas y otros ingresos:	191.300,00 euros
Capítulo 4:	Transferencias corrientes:	214.012,66 euros
Capítulo 5:	Ingresos patrimoniales:	10,00 euros
A.2. Operaciones de capital.		
Capítulo 6:	Enajenación de inversiones reales:	0,00 euros
Capítulo 7:	Transferencias de capital:	0,00 euros
B) Operaciones financieras.		
Capítulo 8:	Activos financieros:	0,00 euros
Capítulo 9:	Pasivos financieros:	0,00 euros
Total:		305.322,66 euros

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ 2018

1. Funcionarios de Habilitación Nacional.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Secretario	1	A1
Interventor	1	A1
Total escala	2	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

2. Funcionarios propios.**2.1. Escala: Administración General.**

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Técnico Medio (Técnico de gestión)	1	A2
Administrativo	6	C1
Asistente de Alcaldía	1	C1
Auxiliar Administrativo	6	C2
Auxiliar-Administrativo-Mantenedor Informático	1	C2
Subalterno (Alguacil)	1	AP
Total escala	16	

2.2. Escala: Administración Especial.**2.2.1. Subescala: Técnica.****2.2.1.1. Clase: Técnicos Superiores.**

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Técnico Área Económica	1	A1
Total clase	1	

2.2.1.2. Clase: Técnicos Medios.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Trabajadora Social	1	A2
Total clase	1	

2.2.2. Subescala: Servicios Especiales.**2.2.2.1. Clase: Policía Local.**

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Subinspector Jefe	1	A2
Oficial de Policía	2	C1
Policía	12	C1
Total clase	15	

2.2.2. Subescala: Servicios Especiales.**2.2.2.2. Clase: Cometidos Especiales.**

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Educador/a Infantil	4	C1
Total clase	4	

2.2.2. Subescala: Servicios Especiales.**2.2.2.2. Clase: Cometidos Especiales.****2.2.2.2.1: Personal de Oficinos.**

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Oficial Obras y Servicios	1	C2
Oficial de Obras	1	C2
Total clase	2	
Total Escala Administración Especial	23	

3. Personal Laboral Fijo.**3.1. Bachiller Superior/F.P. II o equivalente.**

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número Ppazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Administrativo	1	C1
Total clase	1	

3.2. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Auxiliar Administrativo	3	C2
Oficial Conductor	1	C2
Oficial de Obras	1	C2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Oficial de Obras y Servicios	1	C2
Oficial de Servicios Múltiples	2	C2
Total clase	8	

3.3. Certificado de escolaridad.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Guarda Rural	1	AP
Peón de Obras y Servicios	4	AP
Operario de Limpieza	3	AP
Total clase	8	
Total Personal laboral fijo	17	

4. Personal Laboral Indefinido.

4.1. Titulados.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Educador/a de familia	1	A2
Total clase	1	

4.2. Bachiller Superior/F.P. II o equivalente.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Educador Infantil	4	C1
Animador Socio/Cultural	1	C1
Administrativo Educación, Cultura	1	C1
Total clase	6	

4.3. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Auxiliar Administrativo	1	C2
Oficial Conductor	1	C2
Total clase	2	

4.4. Certificado de escolaridad.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Conserje-Ordenanza	3	AP
Operario de Limpieza	4	AP
Total clase	7	
Total Personal laboral Indefinido	16	

5. Personal Laboral Fijo Discontinuo.

5.1. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Oficial de Obras	1	C2
Total clase	1	

5.2. Certificado de escolaridad.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Operario Vestuario Piscina	2	AP
Taquilla Piscina	1	AP
Total clase	3	
Total Personal fijo discontinuo	4	

6. Personal Laboral de duración determinada.

<i>Denominación plaza</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Subgrupo</i>	<i>duración</i>	<i>Jornada</i>
Trabajador/a Social	1	A2	12 meses	J.C.
Socorrista	3	C2	3 meses	J.T.P.
Auxiliar Radio	1	AP	12 meses	J.T.P.
Monitores Universidad Popular	6	AP	8 meses (5) 2 meses (1)	J.T.P.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Educador Infantil	2	C1	12 meses	1 A J.T.C. 1 A J.T.P.
Asesor Jurídico Centro de la Mujer	1	A1	12 meses	J.T.P.
Psicólogo/a Centro de la Mujer	1	A1	12 meses	J.T.P.
Asesor Laboral Centro de la Mujer	1	A2	12 meses	J.T.P.
Dinamizador Social Centro de la Mujer	1	A2	12 meses	J.T.P.
Auxiliar de Comedor	3	C1	12 meses	J.T.P.
Auxiliar de Comedor de apoyo	1	C1	9 meses	J.T.P.
Auxiliar Gerontocultor Centro de Estancias Diurnas y Vivienda Tutelada	3	C1	12 meses	J.T.C.
Terapeuta Ocupacional Centro de Estancias Diurnas y Vivienda Tutelada	1	A2	12 meses	J.T.P.
Auxiliar de Limpieza y Mantenimiento Centro de Estancias Diurnas y Vivienda Tutelada	2	AP	12 meses	J.T.P.
Auxiliar de Limpieza y Mantenimiento Centro de Estancias Diurnas y V.T. (Sustituciones)	1	AP	3 meses	J.T.P.
Trabajador Social PRIS	1	A2	12 meses	J.T.C.
Educadora Social PRIS	1	A2	12 meses	J.T.P.
Monitora PRIS	1	C1	12 meses	J.T.P.
Bibliotecario/a	1	C1	12 meses	J.T.P.
Bibliotecario/a sustituto	1	C1	1 meses	J.T.P.
Peón	2	AP	12 meses	J.T.C.
Oficial Conductor	1	C2	12 meses	J.T.C.
Total Personal Laboral de duración determinada.	36			

7. Personal eventual.

Denominación plaza	Número plazas
Asesor/a de confianza del Alcalde	1
Total personal eventual	1

8. Personal Funcionario Interino

Denominación plaza	Número plazas	Subgrupo	Duración
Auxiliar Administrativo	1	C2	6 meses
Total clase	1		
Total Personal funcionario interino	1		

- Se amortizarán con el proceso de funcionarización, de la plantilla personal laboral fijo: una plaza de administrativo, dos de auxiliar administrativo, un oficial de obras y servicios.

- Se amortizará una de oficial de obras personal laboral fijo.

- Se amortizarán con el proceso de consolidación, de la plantilla personal laboral indefinidos: 4 plazas de Educador/a Infantil y una plaza de auxiliar administrativo.

Resumen:

Denominación	Número plazas
1. Funcionarios de Habilitación Nacional	2
2. Funcionarios Propios	
Grupo A1	1
Grupo A2	3
Grupo C1	25
Grupo C2	9
Grupo AP	1
Total Funcionarios	41
3. Personal Laboral Fijo	
Grupo C1	1
Grupo C2	8

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Grupo AP	8
Total laboral fijo	17
4. Personal Laboral Indefinido	
Grupo A2	1
Grupo C1	6
Grupo C2	2
Grupo AP	7
Total laboral indefinido	16
5. Personal Laboral Fijo Discontinuo	
Grupo C2	1
Grupo AP	3
Total laboral fijo discontinuo	4
6. Personal Laboral de Duración Determinada	
Grupo A1	2
Grupo A2	6
Grupo C1	12
Grupo C2	4
Grupo AP	12
Total laboral duración determinada	36
7. Personal Eventual	
Total personal eventual	1
8.- Total personal funcionario interino	
Grupo C2	1
Total personal funcionario interino	1
Total	116

PLANTILLA DE PERSONAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES 2018

1. Personal Laboral Fijo.

1.1. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación plaza	Número plazas	Subgrupo
Coordinador Deportivo	1	C2
Auxiliar Administrativo	1	C2
Total personal fijo	2	

2. Personal Laboral indefinido.

2.1. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación plaza	Número plazas	Subgrupo
Monitor Deportivo	2	C2
Personal de Apoyo	1	C2
Total personal indefinido	3	

3. Personal Laboral de duración determinada.

3.1. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación plaza	Número plazas	Subgrupo
Monitor de Tenis	1	C2
Monitor de Natación	6	C2
Monitor Deportivo	4	C2
Total personal duración determinada	11	

Resumen:

Denominación	Número plazas
1. Personal Laboral fijo	
Grupo C2	2
Total Laboral fijo	2
2. Personal Laboral indefinido	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Grupo C2	3
Total Laboral indefinido	3
3. Personal Laboral de duración determinada	
Grupo C2	11
Total Laboral duración determinada	11
Total	16

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ 2018

Denominación puesto de trabajo	Dot.	Sub.	C.D.	C. específico	T.P.	F.P.	Tipo personal	Titulación	Jornada	Observ.
SECRETARIO/A	1	A1	27	15.176,14	S	C	F	FHN	JED	
INTERVENTOR/A	1	A1	27	15.176,14	S	C	F	FHN	JED	
TÉCNICO ÁREA ECONÓMICA	1	A1	25	12.496,96	N	C	F		JN	
TÉCNICO DE GESTIÓN	1	A2	23	9.553,18	N	C	F		JN	
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	A2	23	12.282,62	N	C	F	Trabajo Social	JED	
TRABAJADOR/A SOCIAL ZONA	1	A2	16	3.182,48	N	C	L	Trabajo Social	JN	
EDUCADORA DE FAMILIA	1	A2	21	7.872,20	N	C	L	Educación Social	JN	
SUBINSPECTOR JEFE POLICÍA LOCAL	1	A2	23	16.733,50	S	C	F		JED	
SUBINSPECTOR SEGUNDA ACTIVIDAD	1	A2	23	15.376,76	S	C	F		JED	
ADMINISTRATIVO ÁREA EDUC., CULTURA Y FESTEJOS	1	C1	21	4.235,14	N	C	L		RED	
ADMINISTRATIVO ÁREA FINANCIERA	1	C1	21	10.950,10	S	C	F		JED	
ADMINISTRATIVO OLA	1	C1	21	11.600,60	N	C	L		JN	(a extinguir)
ADMINISTRATIVO OLA	1	C1	21	11.600,60	N	C	L		JN	
ASISTENTE DE LA ALCALDÍA	1	C1	21	+ 15%	S	LD	F		JED	
COORDINADOR/A	1	A2	21	4.722,15	S	LD	F/L		JED	
ADMINISTRATIVO ÁREA SECRETARIA	1	C1	21	8.117,48	S	C	F		JN	
ADMINISTRATIVO SECCIÓN URBANISMO	1	C1	21	6.352,78	N	C	F		JN	
ADMINISTRATIVO TESORERÍA	1	C1	21	12.512,36	S	C	F		JN	
ADMINISTRATIVO ÁREA FINANCIERA	1	C1	21	8.623,25	N	C	F		JN	
ADMINISTRATIVO ÁREA CULTURA	1	C1	21	5.615,92	N	C	F		JN	
OFICIAL POLICÍA LOCAL	1	C1	21	20.709,98	N	C	F		EDT	
OFICIAL POLICÍA LOCAL	2	C1	21	12.712,70	S	C	F		EDT	
POLICÍA LOCAL	10	C1	19	11.170,04	N	C	F		EDT	
POLICIA LOCAL SEGUNDA ACTIVIDAD	2	C1	18	9.921,66	N	C	F		JN	
EDUCADORA ESCUELA INFANTIL -COORDINADORA	1	C1	19	8.754,20	N	C	L		JN	(a extinguir)
EDUCADORA ESCUELA INFANTIL -COORDINADORA	1	C1	19	8.754,20	N	C	F		JN	
EDUCADORAS ESCUELA INFANTIL	4	C1	19	6.087,90	N	C	L		JN	(3 a extinguir)
EDUCADORAS ESCUELA INFANTIL	3	C1	19	6.087,90	N	C	F		JN	
EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	1	C1	19	4.227,72	N	C	L		JR	
BIBLIOTECARIO/A	1	C1	19	3.805,61	S		L		JRT	
ANIMADORA SOCIO CULTURAL	1	C1	19	3.846,64	N	C	L		JN	
AUX. ADM.MANTENEDOR EQUIPOS INFORMÁTICOS	1	C2	17	8.548,54	N	C	F		JN	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	17	4.810,26	N	C	L		JN	(a extinguir)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	17	4.810,26	N	C	F		JN	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	C2	17	3.757,72	N	C	F		JN	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	17	3.757,72	N	C	L		JN	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	17	4.471,88	N	C	F		JN	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	17	4.471,88	N	C	L		JN	(a extinguir)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CULTURA	1	C2	17	8.442,28	N	C	F		JN	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SS. SOCIALES	1	C2	17	4.538,24	N	C	L		JN	(a extinguir)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SS. SOCIALES	1	C2	17	4.538,24	N	C	F		JN	
OFICIAL CONDUCTOR	1	C2	17	7.817,04	N	C	L		JN	
OFICIAL CONDUCTOR	1	C2	17	6.559,70	N	C	L		JN	
OFICIAL OBRAS ENCARGADO CEMENTERIO	1	C2	17	11.068,96	S	C	L		JED	(a extinguir)
OFICIAL OBRAS ENCARGADO CEMENTERIO	1	C2	17	11.068,96	S	C	F		JED	
OFICIAL OBRAS	1	C2	19	6.033,72	N	C	L		JN	(a extinguir)
OFICIAL OBRAS	1	C2	19	6.033,72	N	C	F		JN	
OFICIAL S. MÚLTIPLES	1	C2	17	5.502,36	N	C	L		JN	
OFICIAL S. MÚLTIPLES	1	C2	17	6.844,40	N	C	L		JED	
OFICIAL PISCINA	1	C2	17	2.386,58	N	C	L		JED	
AUXILIAR DE RADIO	1	C2	17	1.463,52	N	C	L		JN/JER	
GUARDA RURAL	1	AP	14	5.392,24	N	C	L		JN	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

OPERARIO VESTUARIO PISCINA	2	AP	14	1.728,43	N	C	L		JED	
TAQUILLERO/A PISCINA	1	AP	14	1.728,43	N	C	L		JED	
OPERARIO S. MÚLTIPLES JARDINERÍA	1	AP	14	5.123,86	N	C	L		JN	
OPERARIO S. MÚLTIPLES	1	AP	14	5.050,64	N	C	L		JN	
OPERARIO S. MÚLTIPLES	1	AP	14	7.243,74	S	C	L		JN	
OPERARIO S. MÚLTIPLES	1	AP	14	5.226,62	N	C	L		JN	
ALGUACIL	1	AP	14	6.681,50	N	C	F		JN	
AGENTE NOTIFICADOR	1	AP	14	3.387,72	N	C	L		JRE/MJ	
CONSERJE	1	AP	14	3.387,72	N	C	L		JN	
CONSERJE	1	AP	14	6.194,03	S	C	L		JED	
OPERARIO/A LIMPIEZA	1	AP	14	3.508,96	N	C	L		JN	
OPERARIO/A LIMPIEZA	2	AP	14	2.401,28	N	C	L		JRT	
OPERARIO/A LIMPIEZA	4	AP	14	2.108,26	N	C	L		JRD	

Nota: El complemento específico que figura en esta Relación de Puestos de Trabajo, en cada puesto corresponde a 14 pagas.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES 2018

Denominación puesto de trabajo	Dot.	Sub.	C.D.	C. Especifico	T.P.	F.P.	Tipo Personal	Titulación	Jornada
COORDINADOR/A DEPORTES	1	C2	17	7.828,89	S	C	L		JED
MONITOR/A DEPORTES	1	C2	17	2.628,34	N	C	L		JED
PERSONAL DE APOYO	1	C2	17	2.818,10	N	C	L		JED
MONITOR/A DEPORTES	1	C2	17	2.852,18	N	C	L		JED
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	17	1.864,92	N	C	L		JED

Nota: El complemento específico que figura en esta Relación de Puestos de Trabajo, en cada puesto corresponde a 14 pagas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Anuncio número 1481

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>